



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación en el mundo moderno, constituyen la verdadera interrelación entre la comunidad y sus actores;

*Que la señorita **ESTEFANÍA ISAIÁS**, se ha destacado dentro del ámbito radial y televisivo como una profesional impulsadora y promotora de los programas que han obtenido aceptación en la ciudadanía;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a la señorita **ESTEFANÍA ISAIÁS**, por su invaluable aporte al progreso y desarrollo de la comunicación social nacional.*

*La Diputada **SANDRA SANDOVAL CHÁVEZ**, Legisladora por la provincia el Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de agosto del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI GARRILLO
PRESIDENTE

JOHN ARGUDO PESÁNTIZ
PROSECRETARIO GENERAL